SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 8 minutos.)

-Vamos a iniciar la primera sesión de esta Comisión correspondiente a este Período con la elección de nuevas autoridades. Quiero aclarar que la Presidencia correspondería a un integrante del Frente Amplio.

SEÑOR LORIER.- Efectivamente, señor Presidente, se acordó otorgar la Presidencia a nuestra fuerza política, y en ese sentido tenemos el honor de proponer al señor Senador Leonardo Nicolini como Presidente de la Comisión por este año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta presentada por el señor Senador Lorier.

(Se vota:)

- 6 en 7. **Afirmativa.**

Antes del acto de traslado de mando, quisiera aclarar que la lista que se nos ha entregado de asuntos a estudio de la Comisión debe ser revisada, ya que se han omitido algunos puntos como, por ejemplo -tal como observaba el señor Senador Sanguinetti- el planteo sobre la celebración de fechas nacionales. En definitiva, este material se está preparando y estará en poder de los señores Senadores en los próximos días.

En consecuencia, ocupa la Presidencia de la Comisión de Educación y Cultura el señor Senador Nicolini.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Nicolini)

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, deberíamos proceder a elegir el Vicepresidente. Según tengo entendido, la Vicepresidencia correspondería al Partido Colorado.

SEÑOR SANGUINETTI.- Renuncio en favor del Partido Nacional.

SEÑOR LONG.- Personalmente, iba a proponer como Vicepresidente al señor Senador Penadés, ya que el señor Senador Sanguinetti me había adelantado su intención de renunciar a favor del Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta presentada por el señor Senador Long.

(Se vota:)

- 6 en 7. **Afirmativa.**

Queda investido del cargo de Vicepresidente de la Comisión de Educación y Cultura el señor Senador Penadés.

Quiero hacer alguna precisión sobre los asuntos a estudio ya que varios de los que figuran ya fueron aprobados y son ley. Además, tenemos que revisar bien el caso de algunas designaciones de escuelas y de los archivos fílmicos.

SEÑOR LONG.- En el caso de las designaciones de escuelas habría que hacer un análisis exhaustivo porque es un tema complejo. Al respecto, la Secretaría ha llevado un registro de sus diversas etapas.

Quiero referirme a un hecho que no dudo en calificar de suma gravedad. Como es notorio, desde hace ya cerca de un mes, para el día de hoy se había invitado a las autoridades del CODICEN para tratar un tema de candente actualidad como el suscitado, fundamentalmente, con la Gerencia de Programas Especiales pero también con otras ramas de dicho organismo.

Primero quiero hacer un cuidadoso detalle de los pasos seguidos desde que el día 16 de febrero recibí un planteo por parte de un grupo de funcionarios de dicho organismo que en ese momento habían ocupado la Gerencia de Programas Especiales, quienes vinieron a visitarme en mi carácter de Presidente de esta Comisión.

Luego de meditar sobre el tema planteado, el día siguiente, el 17 de febrero, me comuniqué -aclarándole que era a título personal- con el Presidente del CODICEN, doctor Luis Yarzábal y le consulté acerca de si consideraba de utilidad que la Comisión de Educación y Cultura colaborara de alguna forma con el tema que se había planteado pero sin asumir ningún tipo de obligación sino, simplemente, teniendo en cuenta que es un asunto que está en el área de su competencia. El Presidente del CODICEN me manifestó que sí lo era por lo cual inmediatamente nos reunimos en su oficina en la sede de dicho organismo el día 17 de febrero. Allí él me manifestó una serie de criterios -que en este momento no viene al caso detallar- sobre la forma en que a él le parecía podíamos contribuir a resolver este tema. Por lo tanto, el mismo día me trasladé para hablar -siempre aclarando que actuaba a título personal- con los ocupantes, con quienes también se realizaron una serie de consideraciones de carácter general.

Culminadas estas acciones, de inmediato me comuniqué con la Vicepresidenta de la Comisión, la señora Senadora Margarita Percovich, a quien le informé sobre la gestión que había realizado. Dicha Senadora me solicitó que verificara que la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes no estuviera haciendo una gestión similar, lo que efectivamente hice. Confirmado que no se estaba haciendo gestión de ningún tipo -para evitar superposición o malos entendidos- me volví a comunicar con el Presidente del CODICEN y lo puse en conocimiento de lo actuado hasta el momento.

Como resultado de esas conversaciones, surgió la conveniencia de citar a esta Comisión para tratar este tema, ya que -como me voy a referir a continuación- es de una envergadura muy importante. No es un tema menor, sino que es significativo para la educación en nuestro país.

Por lo tanto, el 19 de febrero, por escrito -como consta en la documentación correspondiente- cursé la invitación al Presidente del CODICEN, doctor Luis Yarzábal. Al mismo tiempo, me comuniqué personalmente con varios de los Senadores de esta Comisión. Como dije, me había comunicado con la señora Senadora Percovich, pero también lo hice con los señores Senadores Sanguinetti, Lorier y Penadés. Además, llamé reiteradamente a la Secretaría del señor Senador Nicolini, la que nos informó que en ese momento el Senador estaba en el exterior, y a la Secretaría del señor Senador Cid, pero no tuvimos respuesta de dicho Senador.

En principio, el CODICEN estaba dispuesto a concurrir de inmediato, pero luego, por nota del 21 de febrero, nos contestó que el día 22 -fecha en la que estaban citados- tenían dificultades para asistir por razones de agenda. Sin embargo, nos dijeron que sí estaban dispuestos a asistir a partir del día 6 de marzo.

Por lo tanto, de inmediato nos pusimos nuevamente en contacto con el CODICEN en procura de acordar una nueva fecha. A continuación se manejó la fecha del día de hoy, 9 de marzo, porque como era la primera sesión ordinaria que iba a realizar la Comisión, supusimos que era lo más cómodo para todos los Senadores. En principio esta no era la mejor fecha para las autoridades del CODICEN, pero estaban dispuestos a concurrir.

En definitiva, cursamos la invitación el día 24 de febrero, la que reiteramos el 1º de marzo ante la posibilidad de que hubiera un problema de comunicación.

Por nota del 6 de marzo, el CODICEN nos contestó su disposición a concurrir a la sesión del 9 de marzo y ese mismo día se cita a todos los señores Senadores, cuyas firmas tenemos aquí registradas.

Acoto que el plazo de citación -de un lunes para un jueves- da garantías a todos los participantes, sobre todo teniendo en cuenta que es un tema del que ya se venía conversando, que todos los integrantes de la Comisión sabían qué íbamos a tratar, y que se fijó en un día regular de funcionamiento de la Comisión.

Por otra parte, frecuentemente las citaciones de la Asamblea General o de otras Comisiones nos llegan con un día de anticipación o el mismo día. De modo que, para un tema candente y urgente, este plazo, sin ser el ideal, es el adecuado.

Ahora bien; en el día de ayer, recibo una llamada telefónica del Presidente del CODICEN, doctor Luis Yarzábal, quien me informa que los Legisladores del Frente Amplio, integrantes de la Comisión de Educación y Cultura se comunicaron con él y le manifestaron que entendían conveniente que el CODICEN no compareciera a esta Comisión en la mañana de hoy. Quiero destacar la educación del doctor Yarzábal, quien se comunicó en forma inmediata con quien habla, trasladando el problema, la disyuntiva y la situación -sin duda muy desagradable para él- en que se encontraba en ese momento.

Con posterioridad, se comunicó conmigo la Senadora Percovich, quien me confirmó exactamente lo mismo, es decir, que los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura que representan al Frente Amplio, se comunicaron directamente con el doctor Yarzábal y le expresaron que no era conveniente que dicho organismo compareciera ante la Comisión a la que había sido citado. Hasta aquí relato los hechos tal como sucedieron. Todo esto está documentado y estoy seguro de que puede corroborarse que todo sucedió tal como lo expresamos.

A continuación me gustaría hacer una serie de comentarios. En primer lugar, me parece que lo menos que se podría haber hecho era hablar con quien ocupaba la Presidencia y, en todo caso, si había dificultades se debería haber buscado una modificación en la convocatoria para, recién después y como Comisión, hablar con el CODICEN. Digo esto porque creo que, particularmente, hay que tener en cuenta la forma en que, quien hasta hace unos instantes ha ejercido la Presidencia de la Comisión, ha manejado todo este tipo de situaciones a lo largo del año. Cuando se han suscitado este tipo de hechos, siempre se ha intentado tener el mayor de los cuidados en todos los aspectos, tal como ha sucedido en este caso que acabo de historiar. A mi juicio, esa era la forma correcta, respetuosa y ordenada de hacerlo, sobre todo por tratarse de un organismo externo al Parlamento, con respecto al cual se debería haber actuado con un mínimo de coordinación.

Sin embargo, se prefirió transitar por otro camino que me plantea varias interrogantes. Creo que no hay ninguna duda de que el CODICEN, una vez que ha recibido las venias correspondientes y las distintas autoridades han asumido sus cargos, es la autoridad educativa nacional y no la de un partido político, en este caso, del Frente Amplio. Entonces, nos preguntamos por qué los Legisladores de un partido político se reúnen y le dicen al CODICEN que no es conveniente que participe de una Comisión del Parlamento. ¿Dónde queda la autoridad o la autonomía del CODICEN? ¿Qué sucedería si cualquier otro partido político se reuniera y aconsejara, por ejemplo, lo que debe hacer al Tribunal de Cuentas de la República?

Por otra parte, hace varias semanas -aproximadamente veinte días- que este tema está instalado en la consideración de la opinión pública, que se debate en los diarios, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con respecto al cual han surgido declaraciones de dirigentes sindicales. Entonces, preguntamos a los Legisladores de esa fuerza política, que plantearon la inconveniencia de la comparecencia del CODICEN, si no tienen interés en conocer directamente de parte de las autoridades correspondientes lo que está sucediendo. Estamos hablando de temas que tienen que ver con políticas educativas -dentro de los cuales hay algunos muy delicados, porque en la Gerencia de Programas Especiales hay varios programas de alta sensibilidad social- con la suerte de cientos de trabajadores y con el honor de numerosas personas, porque durante ya varias semanas se han visto sometidas al escarnio público, pues se han manejado nombres y acusaciones muy graves. Es evidente que ese tema requiere una consideración urgente y no nos parece conveniente que se difiera su tratamiento cuando, reitero, no es una acción de hace unos días, sino que llevamos varias semanas procurando coordinar ese encuentro.

En definitiva, quiero subrayar que esta acción específica de algunos Legisladores del Frente Amplio que estoy señalando -no voy a cometer la afrenta de generalizar esta consideración al total de una fuerza política que me merece el mayor de los respetos- a nuestro juicio da una pésima imagen del Parlamento ante otro organismo del Estado, el CODICEN, pues aparecemos como haciendo primar intereses partidarios sobre otros generales, como es el debate de aspectos educativos muy importantes.

También nos parece que esta situación da una mala imagen a la población, en la cual hay trescientas, cuatrocientas o quinientas familias que no saben si van a tener sustento, si van a perder su trabajo, instalándose una serie de dudas sobre la continuidad o no de programas educativos muy importantes. Parece que el Parlamento prefiriera diferir el tratamiento de este tema por razones que

no alcanzo a entender, que pueden ser de tipo puramente formal y, por ende, como ya hemos explicado, nos resultarían sumamente discutibles.

Por nuestra parte, vamos a seguir reclamando con toda energía la presencia del CODICEN que, dicho sea de paso, se ha manifestado proclive a este diálogo -quiero dejar constancia de ello- desde el primer día. Por lo tanto, proponemos citarlo para la próxima sesión y, a esta altura del partido, nos parece conveniente hacer lo propio con una representación de los trabajadores -para recibirlos en forma separada- que están sufriendo toda esta situación desde hace cerca de un mes.

También decimos que la gravedad de este suceso que hemos señalado ante la Comisión no debemos dejar que sea pasada por alto, motivo por el cual estamos haciendo este planteo. Asimismo, entendemos que después de tres semanas de hacer esfuerzos sin éxito tratando de que este tema tan importante se debata, de la forma más adecuada y con la mayor garantía para todas las partes involucradas, tenemos las manos libres para hacer llegar a la opinión pública nuestra opinión de la forma que entendamos más conveniente.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me voy a permitir hacer algunos comentarios con referencia a las manifestaciones del señor Senador Long.

Hace dos días participé de una reunión en la cual se tuvo conocimiento de la citación al CODICEN por parte de esta Comisión. Los cuatro señores Senadores del Frente Amplio que la integran analizaron el tema y se supo que muchos Legisladores -no era mi caso porque, como dijo el señor Senador, yo estaba en el exterior- desconocían totalmente que se iba a citar al CODICEN a la Comisión de Educación y Cultura del Senado. Reitero que allí se manifestó que había un desconocimiento total de ese hecho.

Entonces, la primera precisión que quiero hacer es que los Legisladores de esta Bancada no se oponen a la citación del CODICEN.

La segunda precisión que voy a realizar, es que en la reunión antes mencionada se vio que había un problema reglamentario y, por ende, que no correspondía esa citación, ya que la mayoría de la Comisión no había resuelto la citación al Consejo Directivo Central.

Esto fue lo manifestado. Lamentablemente, hoy la señora Senadora Percovich y el señor Senador Cid no están, pero sí se encuentran sus respectivos suplentes y podrán expresar esto mismo.

Entonces, lo que ahí se le trasmitió al Presidente del CODICEN consistió en que, si había una solicitud para que los representantes de ese organismo vinieran, existía una mayoría en la Comisión -no una relación de Partido político- que quería cumplir con el trámite reglamentario para la citación. En ese caso, con mucho gusto votaremos la citación al CODICEN y le solicitaremos que concurra en la próxima reunión.

Esta era la precisión que quería realizar.

SEÑOR LORIER.- Señor Presidente: creo que es preciso establecer que nosotros tenemos un criterio en cuanto a que nosotros estamos abiertos a respetar y apoyar cualquier solicitud de un Senador acerca de la necesidad de reunir la Comisión y de hacerlo, en particular, para tratar el tema que al señor Senador le interesa.

Cuando el señor Senador Long, en la primera instancia en la que fue convocado el CODICEN a la Comisión, nos informó previamente las gestiones correspondientes, nosotros, en ese plano y sin considerar los aspectos de contenido de la citación, nos manifestamos de acuerdo.

Ahora bien, cuando se realiza la segunda citación, sinceramente, nosotros nos sentimos como que, de alguna forma, se nos desconoció en cuanto a una formalidad que, no por ser tal, deja de ser importante en el relacionamiento entre todos los que aquí estamos trabajando.

Entonces, no es que hayamos variado nuestra tesitura acerca de la necesidad de abordar en esta Comisión los temas de frente, por más escabrosos que sean, sino que realmente nos hemos sentido, repito, como desconocidos -si la palabra viene al caso- en esta tramitación. Creo que uno de los elementos que debemos abordar -será formal, pero es importante para el trabajo de este año- tiene que ver con estos aspectos para evitar, justamente, que en el futuro nuevamente se repitan este tipo de situaciones.

También quiero decir que tenemos clara conciencia de que el CODICEN está interesado en venir y en trasmitir sus explicaciones acerca de un problema que es complejo, pero en relación al cual, por lo que nosotros hemos estado indagando, ellos tienen plena tranquilidad acerca de las medidas que han adoptado y que se están adoptando para que -también como señalaba nuestro colega, el señor Senador Ruperto Long- en el futuro, podamos separar la paja del trigo. Indudablemente, este también es un aspecto que hay que tener en cuenta.

Entonces, creo que se trata, si se quiere, de algo vinculado a lo personal y debo decir que existe tranquilidad de parte nuestra -y aspiramos a poder trasmitirla al Senador- en cuanto a que esto ha sido una dilatoria y no más que eso -y esperamos que no sea de más de unos pocos días- acerca de un tema en el cual, en un primer momento y como el señor Senador sabe bien, nosotros acompañamos basándonos en ese criterio general de apoyar las iniciativas de los colegas para concretar todas las convocatorias que se quieran realizar.

Era esto lo que quería decir, señor Presidente.

SEÑOR PENADES.- Después de haber escuchado la exposición del señor Senador Long y las explicaciones que tanto el señor Presidente como el señor Senador Lorier acaban de dar en la Comisión, y como parecería que la convocatoria al CODICEN se trataría de un episodio de carácter formal, me parece que correspondería considerar la propuesta que hizo el señor Senador Long en su intervención. Concretamente se trataría de la convocatoria al CODICEN para tratar el tema a que él hizo referencia para una próxima sesión. De esta manera, se subsanaría esta situación. Conocer -como lo hemos hecho- cuál ha sido el criterio de la mayoría en cuanto a las convocatorias, nos genera tranquilidad. Reitero que nos genera tranquilidad el hecho de que la voluntad de

la mayoría sea que cada vez que un Senador, con justificación, solicite la convocatoria del Poder Ejecutivo, se accederá a ello. Por estas razones, solicitaría que votáramos la propuesta del señor Senador Long en el sentido de que comparezca el CODICEN -diría que a la brevedad- para, de esa manera, poder subsanar los episodios a que se hizo referencia. Con respecto a esto último, me parece -y me consta- que el proceder del señor Senador Long -por lo menos en lo que a mí respecta- fue tender a mantenerme permanentemente informado de la situación que se suscitó. En lo personal, conocía todo lo que estaba sucediendo y contó con mi aval para que, en la medida en que esto fuera relativamente importante, se pudiera continuar con algo que me parece que es trascendente en lo que tiene que ver con todo este episodio: la comparecencia del CODICEN a la Comisión de Educación y Cultura del Senado de la República para explicar la situación en que se encuentra el conflicto con los funcionarios de la Dirección de Proyectos Especiales.

SEÑOR LONG.- Sin perjuicio de que votemos, tal como lo ha propuesto el señor Senador Penadés y a riesgo de ser reiterativo, quiero que queden claras algunas constancias que deseo realizar.

La señora Senadora Percovich no sólo fue informada, sino que estuvo de acuerdo cuando se hizo la primera citación para el 22 de febrero. Tenemos que recordar que en ese momento la Comisión -y el Parlamento en su totalidad- estaba en receso, de modo que el único mecanismo que se tenía a mano era la comunicación directa y personal. Incluso, si bien el 22 no iba a poder concurrir, la señora Senadora se manifestó preocupada en el sentido de que hubiera un quórum adecuado, y así me lo hizo saber. Insisto en que tenía información, interés y estaba de acuerdo en dicha participación.

En lo que respecta al señor Senador Lorier, como ya lo ha manifestado, debo decir que estuvo de acuerdo con la convocatoria del día 22 y había comprometido su presencia.

En lo que tiene que ver con los otros dos Senadores a que aludió el señor Presidente, intenté comunicarme en varias ocasiones pero no tuve la posibilidad de hablar con ellos aunque, igualmente, sus secretarías quedaron informadas. La convocatoria posterior es, pues, simplemente la continuación de la frustrada citación del día 22. Insisto en que no se trata de otro tema, no se trata de llamar a otra autoridad de Gobierno u a otro organismo, sino que se estaba convocando al mismo organismo, el cual comunica que en esa fecha en la que, en principio, podía concurrir, luego, como surgieron algunas dificultades de agenda, no le era posible y pide, entonces, ser recibido después del 6. De inmediato hicimos el trámite correspondiente. Insisto en que es la misma citación por el mismo tema y con la misma gente y, simplemente, continuamos el proceso hasta que se pudo concretar la fecha. Pienso que no hay nada que pueda llamar a sorpresa.

Finalmente quiero dejar bien claro algo porque así me lo manifestó el doctor Yarzábal -increíblemente me enteré de lo que estaba pasando por el Presidente del CODICEN- y me lo ratificó la señora Senadora Percovich. En ambos casos y textualmente me dijeron lo siguiente: "Los integrantes de Educación del Frente Amplio se comunicaron conmigo"; esa fue la expresión del doctor Yarzábal. Por su parte, la señora Senadora Percovich me dijo exactamente lo mismo.

Quiere decir que no fue una reunión de la mayoría de la Comisión -sería un hecho muy raro que la Comisión se hubiera reunido a puertas cerradas sin invitar ni informar a los demás miembros- sino de integrantes de un Partido; no se puede cambiar eso y decir que fue una mayoría de la Comisión. En ese caso, tendríamos que habernos reunido, se hubiera votado y cambiado el proceso. A mí nadie me solicitó una reunión; nadie levantó el teléfono para comunicarse conmigo. Me parece que no es el camino respetuoso, incluso, como decía antes, hasta para contribuir a determinada imagen del Parlamento, directamente solicitar al compareciente -que ya ha aceptado- que no venga en nombre de determinado partido político.

Ratifico en todos los términos lo que dije anteriormente y dejo constancia de mi profundo malestar por la forma en que se ha actuado. Reitero que, más allá de que en lo personal obviamente esto no me genera una situación nada cómoda -ni tampoco se la genera a los miembros del CODICEN ni a los demás integrantes de la Comisión del Senado- creo que el perjuicio mayor es la imagen que se da del funcionamiento del Parlamento y de esta Comisión en particular; a mi juicio, lo principal es la imagen que se da del Parlamento. Parecería que estos temas no se manejan con el cuidado que corresponde.

SEÑOR SANGUINETTI.- En primer lugar, quiero señalar que la actuación del Presidente de la Comisión, Senador Long, ha sido correcta.

En segundo término, me parece claro que simplemente se trataba de la postergación de una sesión ya acordada, o sea que no es una decisión inconsulta. La cuestión es que se había resuelto esa citación, se frustró un día y se posterga para otro.

El tema es que, como es natural, debemos preservar las relaciones parlamentarias en el marco de lealtad propio de los Cuerpos deliberantes. Sabemos que hay una mayoría, a la que respetamos; y, naturalmente, la mayoría debe saber que hay una minoría a la cual debe respetar. Se me ocurre, entonces, que no fue el procedimiento adecuado. Deben repensarlo y reflexionar sobre ello. En cualquier caso, se podría haber hecho otra cosa, como planteárselo al Presidente o convocar urgente a la Comisión; en fin, hay muchas cosas que se pudieron haber hecho. Pero lo hecho, hecho está y ahora corresponde que se proceda a lograr la convocatoria y contribuir todos para que sea lo más urgente posible. No es un caso baladí, no es un caso menudo el que tenemos adelante. Hay mucha gente involucrada, muchas familias en cuestión.

Ahora se trataría de que el Presidente logre una reunión en una fecha bien cercana, si no es mañana quizás el lunes, es decir, con urgencia. Todos somos personas políticas y sabemos que esto tiene incidencias. Queremos buscar una solución razonable, que apacigüe las aguas. El camino de los conflictos no es el mejor y quien más debe preocuparse de ello es quien está en el Gobierno; el conflicto no le hace bien a quien tiene la responsabilidad del Gobierno. Los problemas le van a venir solos. De modo que todo aquello que se pueda distender siempre va a ser en beneficio de quien está en esa posición. Es a eso a lo que aspiramos.

Hechas estas precisiones, rogaría al Presidente que logre una citación que no dilate el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de citación al CODICEN a la brevedad.

(Se vota:)

-7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consecuencia, vamos a hacer gestiones.

Por otro lado, y con relación a una serie de proyectos de ley que están a estudio de la Comisión y que figuran en el repartido que todos los señores Senadores tienen en su poder, la Mesa propone que se mantengan a estudio - de lo contrario serían enviados a Archivo- salvo que algún señor Senador considere lo contrario respecto a alguno de ellos. Entonces, si los señores Senadores están de acuerdo aprobamos esta sugerencia y se hará la comunicación correspondiente al Plenario.

SEÑOR SANGUINETTI.- Propongo que a la nómina se agregue el planteo que oportunamente formulé sobre fechas nacionales. Si bien no se trata de un proyecto de ley formulado, es un planteo que realicé en su momento, que se oficializó en la Comisión y se repartió.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 46 minutos)